

Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

◆ **Que se coloquen radares de velocidad controlada en el km 72 de Ruta 3**

EDILA SOFÍA MANSILLA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero trasladar la inquietud de vecinos de Villa María para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas coloque radares en el km 72 de la Ruta 3.

Ya están colocados los indicadores de velocidad, pero aún no se han instalado los radares de velocidad controlada. Es decir, todos sabemos que los indicadores de velocidad no multan, es por eso que los vehículos circulan a alta velocidad por ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que evalúe la situación; a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Día Internacional de la Mujer**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero saludar a todas las organizaciones sociales, sindicales y a la población en general; a todos los que se movilizarán el próximo 8 de marzo, en este nuevo 8M.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Plenario Departamental del PIT-CNT, a Las Nietas de Abella, a Mujeres Libertad y a todas las organizaciones que estén vinculadas a este tema.

◆ **Información sobre reuniones del Consejo de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de la Plata y Frente Marítimo no fue entregada a las instituciones que lo integran**

En tercer lugar, señora Presidenta, finalizando esta media hora previa, en nombre del Partido Comunista, quiero pronunciarme en contra del Proyecto Neptuno que se piensa instalar en nuestro departamento.

Es un proyecto inconstitucional. Nosotros tenemos conocimiento, por intermedio de otras organizaciones, que el proyecto fue tratado en el Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de la Plata y Frente Marítimo el 21 de diciembre y del 11, 18 y 25 de enero. Hemos solicitado las actas de esas instancias, pero no han sido enviadas. Las diferentes organizaciones que lo integran están reclamando que se les envíe por correo electrónico, pero no lo han hecho.

Además, las actas oficiales deberían estar en la página *web* del Ministerio de Ambiente y debieron ser enviadas por correo electrónico a las organizaciones e instituciones que integran ese Consejo. Exigimos las actas y las grabaciones, porque, por cómo fue presentado este proyecto, se está violando el artículo 47; en ese sentido, el asesor del Ministerio de Ambiente nos ha dado razón.

Por lo tanto, queremos que las actas y las grabaciones de las reuniones citadas sean enviadas a todas las organizaciones que integran ese Consejo Regional a la brevedad;

necesitamos que sea ya.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Directorio de OSE, a la señora Intendente y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.